

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

JM. 10.960

Suscripción en Córdoba:  
Fuera de Córdoba:

Por un mes..... 3 Ptas.  
Por trimestre... 3,50  
Por un mes..... 3,50  
Por trimestre...

SÁBADO 1.º DE MAYO

DE 1886.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas una anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interfaz.

AÑO XXXVII

## Noticias.

los periódicos de Madrid toman las noticias siguientes:

Dice *El Imparcial*:

No fué muy numerosa la concurrencia que asistió anoche al Círculo conservador, no obstante la visita del señor Cánovas del Castillo, ni el presidente del Consejo pronunció ningún discurso; pero no por eso fueron de menos importancia las intercambios impresiones y aun declaraciones políticas que expuso en el curso de la conversación familiar que sostuvo con los allí presentes, principalmente al fijar la conducta que, a su juicio, deben seguir las minorías conservadoras en las Cámaras.

El partido conservador, persistiendo en la campaña patriótica que en defensa de la monarquía y de sus intereses inició a raíz del fallecimiento de don Alfonso, debe acomodar a ella su campaña parlamentaria, facilitando la acción del poder en las cuestiones de gobierno, estando a su lado en todo lo que signifique y sea defensa de la monarquía y de la regencia y combatiendo energicamente, en su caso, las demandas de las minorías republicanas. En las cuestiones de procedimiento, intrigas parlamentarias y de personas, los conservadores no intervendrán.

Aparte de esto, los ortodoxos luchan con empeño en la cuestión de actas y en la de principios.

La primera será encendida al elemento joven del partido, y será todo lo energico posible. En la segunda se proponen ser inflexibles, hasta el punto que, según el señor Cánovas, el partido conservador, en todas las discusiones que afecten a los principios constitucionales, apurará todos los medios reglamentarios, y llegará hasta el obstruccionismo para entorpecer la aprobación de los proyectos de ley que envuelvan aquellas.

Estas son las reglas de conducta que el señor Cánovas someterá a las minorías de ambas Cámaras cuando se reúnan.

Antes de esto, el señor Cánovas departió sobre varios hechos políticos más o menos recientes.

Respecto a la propaganda republicana, no le concede una importancia grande, y cree que a su mayor extensión contribuyen en gran parte los procedimientos de tolerancia del gobierno, que no porque estén en armonía con sus principios dejan de ser perjudiciales para lo que, en primer término, está encendido a su defensa.

En opinión del señor Cánovas, la exposición que sus ideas hagan los señores Salmerón y Pi en el Congreso solo servirán para despotizar y poner en guardia a los elementos conservadores.

Incidentalmente habló de su salida poder, y nada más fácil, dijo, que comenzado una era de fuerza y tensión; pero con ella hubiéramos visto a casi todas las oposiciones, los partidos y las hubieran estado al borde de la situación en la que el hecho de Sagunto, y de la restauración para la aproximación de fuerzas a la monarquía se destruyó. Un interés socrático y supremo obligaba a obrar como lo hicimos y a sumarnos, entregándoles el poder, a los liberales, ya que era más difícil que ellos se sumaran a nosotros para llevar a cabo esa obra patriótica.

En esta especie de *Juicio de Salomón* nos ha tocado la peor parte, pero no importa. Antes que despedazar la monarquía, la entregamos al partido liberal.

Estas y otras muchas impresiones, expuestas en larga familia y en el que no faltaron las frases de ingenio propias del talento del señor Cánovas, fueron escuchadas con gran aplauso por sus correligionarios.

—A las doce y media terminó anoche el consejo de ministros, al que no asistieron ni el señor Camacho ni el señor Montero Ríos.

Entre los consejeros responsables figuraron corrientes muy conciliatorias; no se habló de presupuestos por la ausencia del señor Camacho.

Se examinaron y aprobaron algunos expedientes de indulto, entre ellos uno de Salamanca, pero ninguno de pena capital.

Se habló del proyecto de división y organización de los ministerios, aunque sin formar acuerdo alguno, por la ausencia del señor Montero Ríos.

En tanto, el ministro de la Guerra presentó dos decretos, uno organizando el trabajo de los penados en la forma que digimes días pasados, y otro relativo a la *Gaceta*.

—Lo sucedido en el consejo celebrado la noche del martes se reduce a que hubo debate respecto de los presupuestos de Guerra y Marina, y de la supresión de las cajas especiales, quedando el asunto para estudio, y sin que recayera una resolución definitiva por la que quedara planteada la divergencia de pareceres.

Ayer debió celebrarse otro consejo de ministros para seguir tratando del particular, pero una indisposición del señor Camacho, que por fortuna no ofrece gravedad, hizo que el presidente circulase orden de suspensión; aunque después de ella volvió a citarse para el consejo que se celebró anoche y que fué preparatorio del que hoy presidirá S. M.

La impresión casi unánime entre los ministriales, más accentuada aún después del consejo de anoche, es que se

encontraría, ya no se una fórmula que concilie deseos de economías y defensas; pero con ella hubiéramos visto a casi todas las oposiciones, de orden muy atendible, que fundan los Sres. Jovellar y Beranger la defensa de sus respectivos presupuestos, fórmula a la que parece que no han sido extrañas las conferencias que ayer celebró con los Sres. Jovellar y Camacho el señor marqués de la Habana.

Si el estado de salud del Sr. Camacho lo consentiera, esta tarde se celebraría consejo de ministros para proseguir el examen de las cuestiones de Hacienda.

—El consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio ha carecido de interés político.

Después de informar el Sr. Sagasta a S. M. la reina del estado de Europa y con especialidad del aspecto que ofrece la cuestión helénica, se trató del ceremonial que ha de seguirse en la proclamación del heredero de rey D. Alfonso XII en la corona de España.

El señor ministro de Gracia y Justicia expuso al consejo suscuentes que hay en este asunto, y recibió el encargo de acomodarlos a las necesidades de estos tiempos.

El señor ministro de la Gobernación puso a la firma de S. M. el decreto organizando el trabajo de los penados, y el de la Guerra otro admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador militar de Cartagena había presentado el general Pando, y nombrando en su reemplazo al Sr. Velasco.

Además del señor ministro de Fomento, que se ha suscrito, no ha concordado al consejo el de Hacienda señor Camacho, por seguir indisposto.

En la secretaría del Estado se han reunido después los Srs. Segundo, Beranger, Moret y Alonso Martínez, para cambiar impresión sobre asuntos de gobierno.

—No habiéndose debrado por falta de número de votos la junta general ordinaria de ganaderos anunciada para el 25 de Abril, se verificará el domingo próximo, a las diez la mañana.

—Ha fallecido en Sevilla el marqués de campo D. José Domínguez y Sangán.

—El Consejo de ministros celebrado anoche sirvió de preparatorio para el que hoy se verificó bajo la presidencia de S. M. la reina, y por tanto los consejeros se limitaron a dar cuenta de los decretos que pensaban presentar a la firma de S. M., y que son: uno de Gobernación, sobre conducción de presos; varios de Gracia y Justicia, relativos a indultos; de Fomento, expedientes de carreteras, y otros de menor importancia.

—En Zaragoza se ha dicho que en breve será condecorada la ciudad con la cruz de Beneficencia, en virtud de sus méritos durante la epidemia de 1885, y

que también se le otorga el título de «Siempre Benéfica».

—Dice *La Voz de Guipúzcoa*, de San Sebastián.

«Por virtud de una denuncia, se supo en los centros oficiales de esta capital que un buque fletado por los carlistas debía desembarcar en estos días un considerable contrabando de guerra en estas costas; pero a pesar de las medidas extraordinarias adoptadas, no se ha conseguido avistar tal buque.»

—Los amigos del señor Martos declaran estos días con mucha firmeza, que no es posible pedir un gobierno más liberal que el que actualmente rige los destinos del país, asegurando que en España ha tenido gobierno más tolerante, ni es racional pretender mayores amplitudes.

Añaden más, y es que se está demorando ante Europa, que la mayor libertad de que España ha disfrutado, solo ha sido y es posible con la monarquía.

—Algunos periódicos han hablado estos días de diferentes reformas proyectadas por el ministro de Gracia y Justicia, y especialmente de las que afectan a los juzgados municipales. Lo que más se acerca a la verdad es lo siguiente:

Se trata de disminuir el número de los juzgados municipales, reduciéndolos próximamente a una tercera parte de los existentes en toda la Península; de suerte que siendo en la actualidad unos 9.800 se procure que queden unos 3.000.

La competencia de dichos juzgados se extenderá para que conozcan de mayor número de asuntos de los que en la actualidad les están encomendados, desgajándose de este modo a las Audiencias de lo criminal, que dejarán de conocer de una serie de hechos que hoy constituyen delito, y que en el nuevo Código penal solo tendrán carácter de faltas encomendados a aquellos.

La organización que se proyecta dar a dichos juzgados, será la de un juez y dos adjuntos, creándose de esta manera una especie de escrivano.

—Dice *La Correspondencia*:

«Los falsos rumores de crisis que han corrido esta mañana, han influido desfavorablemente en nuestros fondos públicos, pero las especulaciones que damos en otro lugar, han quitado por el momento toda verosimilitud a aquellos rumores; y como todos los ministros quieren economías lo mismo que el señor Camacho, y como solo se busca el medio de plantearlas sin desatender las necesidades de Guerra y Marina, no es probable que llegue a confirmarse una divergencia ministerial.»

—Los senadores elegidos por la isla de Cuba son los siguientes:

Habane, marqués de Balboa y de San Carlos de Pedrosa y conde de Casanova.

Moré; Pinar del Río, señor conde de Galcerán y D. Pedro Antonio Alarcón; Matanzas, D. Jovino G. Tuñón y señor Vega; Santa Clara, general Cassola y señor Fernández de Castro; Santiago de Cuba, D. Pablo Sagasta y D. Manuel de la Torre; Universidad, D. José María Carbonell; Sociedad Económica, D. Rafael María de Lebra; por el clero, el señor obispo de la Habana; Puerto Príncipe, D. José Ramón Betancourt y señor Gutiérrez Cámara.

—El general Salamanca se encargó ayer nuevamente de la dirección de Administración y Sanidad Militar, pues no le ha sido admitida la dimisión que te-

ñía. —Entre la gente de la banca y del comercio hizo anoche muy buen efecto la seguridad dada por los ministeriales, de que ni había crisis, ni el Sr. Camacho abandonaría la cartera de Hacienda.

—Se estraían algunos ministeriales de que *El Liberal*, que tanto habla de la sentencia del Supremo que declaró legal el grito de *Viva la República* no publicó ese documento para ilustración de sus lectores.

—Dice *El Liberal*: «Redactado por el señor ministro de Fomento y aprobado ya en todas sus partes por el Consejo de ministros, hubiera puesto mañana el señor Montero Ríos a la firma de la reina un decreto importante, si no haber tenido que susentarse de Madrid. Pero resultó ya el asunto y pendiente solo del regreso del señor Montero Ríos la publicación oficial de aquel decreto, no hay para qué guardar inútil reserva sobre una medida, ya anunciada, y dentro de pocos días habrá de aparecer en la *Gaceta*. El decreto a que nos referimos dispone, desde el día primero de Julio próximo, la supresión del ministerio de Fomento y la creación de dos que se denominarán: el uno de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio, y el otro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La creación de estos ministerios, aunque lleva consigo aumento importante en varias consignaciones, aunque establece ocho escuelas regionales de Agricultura, ocho de Comercio y otras ocho de Artes y Oficios; aunque se duplican algunas partidas, ya considerables, en beneficio del ramo de Instrucción, dará, sin embargo, una rebaja no pequeña en el conjunto de ambos presupuestos con relación a la cifra consignada actualmente para el de Fomento.

—El Banco de España ha inutilizado recientemente un nuevo billete falso, que para ello lo fue presentado por un conocido comisionista. —El billete es de 100 pesetas y de la emisión de primero de Abril de 1880, con retrato de Quesada. —Los senadores elegidos por la isla de Cuba son los siguientes:

Habane, marqués de Balboa y de San Carlos de Pedrosa y conde de Casanova.

## IX.

— 74 —  
El ex preso del castillo Hernán Gómez, asombrado también, pero sin inmutarse, se dirigió a los concurrentes y preguntó:

— ¿Qué es esto? ¿Quién es este hombre?

Alfonso respondió inmediatamente sentándose en un sillón vacío.

— Perdonadme la irreverencia....

Los pies me destilan sangre, pues he llegado hace un momento de Córdoba...

No sé en el cumplimiento de tan bárbara justicia... Deteneos, yo os lo ruego.

— Es un loco... murmuraron entonces los gentes, al rededor y por fuera del estrado.

— Es un loco... repitieron en voz más baja las autoridades y justicias de la villa.

— ¿Es un loco? Hacedle salir, ordenó entonces Gómez de Herrera.

— Dispensadme una greca, intómpidamente Alfonso. Una clá, un solo instante, os lo conjuro por el Dios de las Justicias. De rodillas os lo demando.

— 75 —  
Y entre que hubiere intentado levantarse del sillón para caer de rodillas, Hernán Gómez, acercándose, le contó diciendo:

— Hable.

— ¿No conocéis mi voz?

— No.

— ¿Conocereis mi letra?

— Tampoco.

Entonces, Alfonso dirigiéndose al alcalde mayor de la villa, le dijo:

— Señor, mostrad al señor alcalde de Córdoba un memorial mío dirigido al Rey, que si nó se ha roto, debe estar entre los papeles de este asunto.

El alcalde mayor, previo asentimiento de Hernán Gómez, metió la mano en el boleíllo de su chupa, sacó un papel arrugado y doblado, y lo presentó a Hernán Gómez.

En este momento volvió a repetirse el murmullo, y exclamaciones exteriores de que un loco y Hernán Gómez,

tomando el papel arrugado de manos del alcalde, ordenó silencio con voz de trueno.

— 76 —  
ninguna más se comunicó, principió a horadar el terreno, hasta que llegó al suelo de la otra torre en que se hallaba preso; porque mi objeto era el de libertarla, con el de impedir en cuanto posible fuese, las bárbaras venganzas de los Reyes. El subsuelo de la Torre de los Escudos donde se hallaba, era imposible de destrozar, pero horadé lo suficiente para mandarle un escrito en la punta de un palo. Ese escrito lo tiene en la mano. Léalo.

Guzmán de Herrera, subyugado por aquel loco, lo leyó.

Así decía:

— Hace veintisiete días trabajé sin

descanso a todas horas para ponerte

en libertad. Condeno el abuso de tu

prisión, y temo las terribles represalias del Rey. Todavía no veo la luz

de tu mirada; creo estar a cuatro va-

ras de distancia. Ayúdame si puedes

por tu parte, y dentro de un día esta-

rás en libertad.

Alfonso Hernández.

— 78 —  
Las doce y media serían de la mañana en el momento en que se acababa de firmar el acto de dar por cumplida la sentencia.

La multitud desde sus altos puestos, y soportando los rayos abrasadores del sol, separada y silenciosa, miraba derrumbarse los torreones, que según D. Antonio Jurado y Aguilera, se efectuaba socavándolos entre el cuerpo y los cimientos, y después circunvalados dichos torreones por gruesas y largas cadenas que termin

Madrid 29 de Abril de 1886.  
Sr. Director de El Diario de CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Anoche asistió el Sr. Cánovas al círculo donde se reunen sus amigos, donde como en familia espuso su criterio respecto á la actitud que deben observar las minorías en el parlamento, juzgando conveniente que los conservadores se muestren benévolos con la situación para la defensa de las instituciones y para rechazar los propósitos de los partidos extremos.

Los demócratas siguen adelante en su propaganda, y sobre la latitud que se les deja hay diversidad de opiniones entre los sostenedores de la actual situación, que unos concepcionan no puede ni debe limitarse, mientras otros opinan debe ser contenida si se ha de evitar tome vuelo excesivo, y que pudiera dar lugar á perturbaciones.

Dáse como probable la salida del gabinete del Sr. Montero Ríos en cuanto se publique el decreto suprimiendo el departamento de que hoy se halla hecho cargo, y creando el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y Cultos, y el de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio; conceputándose como seguros para el desempeño de ellos á los Sres. Balaguer y conde de Xiquena. También se creará otro que se denominará de Correos y Telégrafos.

El Sr. Montero Ríos ha tenido que salir para el Ferrol, donde se encuentra enfermo uno de sus hijos, que sigue allí la carrera de Marina.

Mañana se reunirá la Asamblea democrático-progresista.

Sigue hablando de los disgustos entre los consejeros con motivo de las exigencias del Sr. Camacho para que se castiguen los presupuestos parciales de los diversos departamentos, con el fin de poder llegar á la nivelación en los generales del Estado, habiendo trascendido á la bolsa estas divergencias y produciéndose una pequeña baja en nuestros valores en los mercados del extranjero.

Todos los ministros se hallan animados de los mejores deseos, y por ello que se cree que la crisis no se plantea; pero hay alguno de ellos á quien es poco menos que impensado acceder á lo que pretende el de Hacienda, si ha de cumplir lo que tiene ofrecido y lo que de él se espera, y por eso que los demás se esfuerzan para ver de suplir las cantidades que aquello concepciona indispensables para el cumplimiento de las atenciones que juzga irreducibles.

Anoche celebraron consejo en la presidencia los Secretarios de Estado, preparatorio del que hoy ha tenido lugar en la real cámara: en aquel, nada se trató, y solo dieron cuenta los Sres. D. Venancio González, Alonso Martínez y Montero Ríos de varios decretos que pensaban poner á la firma de la Reina regente. En el de hoy, después de dar cuenta el señor Sagasta del curso de los sucesos en nuestro país y en el extranjero, se trató del ceremonial para la proclamación del heredero del trono, y se firmaron varios decretos de escasa importancia: no asistieron los Sres. Camacho y Montero Ríos

—El corresponsal.

## Gacetillas.

—Juicio oral.—Hoy tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Baldomero, Ignacio y Félix Caballero. Dichos processados serán defendidos y representados respectivamente por los señores don Carlos Usano y don Juan Cuevas.

—Pastos.—Pueden presentar proposiciones escritas á la Alcaldía los propietarios de predios próximos al Real de la feria, respecto á las condiciones con que cederían sus pastos, con destino á los ganados que concurren al mercado. Mañana insertaremos el edicto correspondiente.

—El víspera.—Los fríos, lluvias y vientos—forman un rompe cabezas, —que tiene su pie este rótulo:— «Dónde está la Primavera?»

—Toros en CÓRDOBA.—El Excelentísimo señor Gobernador ha concedido ya autorización á la empresa para celebrar las corridas de feria de Nuestra Señora de la Salud. Los espadas encargados de la lidia en ambas tardes son los reputados diestros Rafael Molina, Lagartijo, y Luis Mazzantini. El ganado que se ha de jugar en la primera corrida es de la propiedad de la Excelentísima señora Marquesa del Saltillo, y el de la segunda de doña Dolores Monge, viuda de Muruva. Los precios ordinarios son: Centro de tendido de sombra con entrada tres pesetas ochenta y cinco céntimos. Entrada general de sol sin distinción de localidades, dos pesetas sesenta céntimos. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y las corridas darán principio á las cuatro y media en punto. El ganado estará de manifiesto en la mañana de Rabanales dos días antes de las funciones.

—Recuadación.—Hé aquí la obtenida en los fiestatos de esta capital el día 29 de Abril.—Central, 54 pesetas 56 céntimos.—Puente, 204 61.—Pretorio, 1.146 33.—San Sebastián, 191 17.—Victorio, 302 29.—Matadero, 574 97.—Total, 2.473 pesetas y 93 céntimos.

—Pastoral.—Con motivo al horrendo crimen de que fué víctima el Excmo. señor Martínez Izquierdo, obispo de Madrid-Alcalá, nuestro dignísimo Prelado se expresa en los siguientes términos, en el último número del Boletín Eclesiástico. Dice así: «EL OBISPO DE CÓRDOBA AL VENERABLE CLERO Y FIELES DE LA Diócesis. No hay palabras adecuadas, amadas Hermanos e Hijos nuestros, para expresar el profundo dolor que sofrimos con motivo del sacrilegio asesinato cometido en la persona del Excmo. e Ilmo. señor don Narciso Martínez Izquierdo, dignísimo y primer Obispo que fué de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Nunca con más exactitud que en la ocasión presente puede decirse que los grandes dolores son mudos y solo se expresan con lágrimas. Si, amados en el Señor, solo con lágrimas podemos significar la profunda amargura de nuestra alma al considerar que ha sido asesinado un Ungido del Señor con Oleo Santo cuando subía las gradas del templo de su Santa Iglesia Catedral, donde iba á celebrar altísimos Misterios, habiendo sido el agresor un subdito suyo revestido del carácter sacerdotal.

La Iglesia ha sido de los Apóstoles escoceríos de sus Ciencias y celo hacia un hermano. Aunque creer recordia de la bondad de tan alta gozando eternamente, porque preciosísimos son á nuestro Señor los fieles de nuestras iglesias.

dido un digno suceso: España un Prelado. Madrid-Alcalá el primero, rico de virtudes y postólico, y vuestro Prelado un hermano y amigo cariñoso. Os que por la infinita misericordia de Dios y la fiel correspondencia del Señor, su alma en la bienaventuranza eterna muerte habrá sido

Diácono del Señor, excita-

cambio del Clero y demás

Ordenes á la piedad á Dios

nos encargados de tan

Diócesis lean la

siente circular e

anunciando á los

fieles que les concede pre-

rios de indulgencia por

cada oración que rezaren,

badados por la Iglesia, en sufragio del al-

ma del que fué

ignóstimo primer Obispo

de Madrid-Alcalá. CÓRDOBA 25 de Abril

de 1886.—SEBASTIÁN, Obispo de CÓR-

DOBA.»

—Academias.—En la sesión que celebrarán esta noche la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, se tratará de un asunto de interés relativo al festival en honor del ilustre patrício Angel de Saavedra, Daque que fué de Rivas.

—El mes de las Flores.—Hoy entra el mes de las brisas, —hoy entra el florido Mayo, —el favorito de Flora, —el que perfuma los campos, —y va alfombrando con rosas —los valles y los cañones. —El mes que es el amor convida, —y cuyos céspedes blandos —viene á besar la frente —á su dueño, enamorado, —cuando al caer de la tarde —debajo de los naranjos, —en donde tienen su nido —los ruiseñores, —hablamos —de nuestras futuras dichas, —del amor que es nuestro encanto, —mientras murmura la fuente —y la luna en el espacio —surge, su luz melancólica —derramando sobre el lecho. —Poético mes de las flores, —que á la Virgen consagramos —por llevar á sus altares —las mas preciadas, mi ánimo —aquejlos severos días —se embaresa, recordando —en que mi alma enamorada —remontaba á otros espacios —y me seguía la fe —y las ilusiones, hábitos —me traían en sus alas —de ese amor que de uno labios, —cuál dos clavos se escapen —en besos apasionados.

—También recuerdo gozos —la Cruz divina de Mayo, —que adornaban en la aldea —con flores, rizadas y lazos —las muchachas más guapas —que, en altar improvisado, —aquel la cruz colocaban —en medio de alegría cantos. —La patria, el segundo día —de este mes, con entusiasmo —recuerda el hecho glorioso —de nuestro pueblo, luchando —contra el invasor que quiso —someternos —hundíndonos. —Virgen María, á tus plantas —hoy se posa un desgraciado —que tan solo en tí confía —para que le des tu amparo: —acepa pues, Virgen Santa, —de flores aquejado ramo, —que el otro de siempre vivas —voy, Virgen Santa, á llevarte, —á la tumba dó reposa —mi madre, en el Campo Santo.

—Olido á Isaac.—Una circular de Gobernación, publicada ayer, concede un mes de jazo para que los moros del segundo plazo de 1885 que fueron declarado prófugos, puedan ingresar en oja como soldados sorteados.

—Lotería.—Habiéndose extraído los décimos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, y 10.º, del billete número 4749 del próximo sorteo, se nos pide lo hagamos público por si la persona que lo hubiera encontrado quiere devolverlo á la Administración principal del ramo en esta capital, calle de la Esperanza; advirtiendo están tomadas las medidas convenientes, para que en caso de salir premiado, no pueda cobrarlo mas que su legítimo dueño.

—Vió la luz.—Con la solemnidad que acostumbra hacerlo la Iglesia Católica, se impone mañana el Santo Sacramento del Bautismo en la parroquia de Santa Marina á una joven de 18 años, que hace poco ha abierto los ojos de la bienaventuranza.

—Doctrinas de nuestra Señora.

—Repiso.

—Desgracia.—Antayer ocurrió una sensible catástrofe en la linea férrea de CÓRDOBA á ECija. Un joven de diez y seis años de edad, de esta naturaleza, llamado Rafael Moyano Marmol, que se había visto en necesidad de practicar ciertas diligencias en el túnel de las Tablas, kilómetro 82, en que se encontraban varios trabajadores, tuvo la desgracia de tomar el tren de balastro al mismo tiempo en que este emprendía su marcha con dirección á esta capital, con tan mala suerte que cayó al suelo, siendo arrollado por uno de los surges desrozando las ruedas ambas piernas. En la gravísima situación que se fácil suponer, fué conducido en el mismo tren á esta capital y trasladado inmediatamente al hospital de Agudos, en donde fréz necesario practicar la amputación de una pierna por debajo de la rodilla y la otra por el muslo. Este desgraciado falleció á la una de la madrugada de ayer, después de horribles sufrimientos.

—Subasta.—Mañana se subasta en Pozoblanco el arriado á venta libre de las especies de consumos de la fábrica general.

—Esemérides.—HOY.—408.—Muerte de Arcadio, emperador de Oriente. —561.—Reúnense el primer concilio de Braga. —1108.—Muere en Toledo don Alfonso VI de Castilla. —1806.—Nace el historiador don Modesto Luque.

—En LINARES.—Aunque el tiempo no dió su *aequator*, los numerosos concurrentes al Santuario hit.

—En LINALES.—Cunquejadora de CÓRDOBA, no abandonaron su antigua y tradicional costumbre de asistir á los solemnes cultos que anualmente se dedicán á la Virgen de Linares. Algunos días antes del Domingo de Pascua en que empieza la novena, ya ocupaban varias familias algunas de las habitaciones inmediatas al santuario. Aquel delicioso y pintoresco lugar de nuestra tierra, se presta mucho para encontrar, en medio de la colina en que se levanta la preciosa iglesia, la salud perdida para unos y el recorrido y natural esparcimiento para otros. El primer dia prestó su cooperación el tiempo, y muchas familias se dirigieron al ancho parque. El templo se llenó de fieles á la hora de celebrarse el Santo Sacrificio y después la novena. Espléndida iluminación rodeaba á la Sagrada Imagen, que se hallaba colocada en su esbelto estandarte.

## — 76 —

El alcalde de córtex se fijó con gran interés en el escrito, y doblando su atención con su lectura, lo terminó, y sin abandonarlo de la mano sacó otro papel de su limosnera consultándolo con interés.

Los circunstantes todos que mientras duró la lectura no hicieron otra cosa que mirar ansiosamente la fisonomía del alcalde de Córtex, no pudieron por menos de notar el gran interés y curiosidad con que este leía, y hasta el grande asombro que marcó por último en la confrontación de los papeles.

## X.

Terminada la confrontación de ambos documentos, que interrumpió varias veces Hernán Gómez para observar atentamente la fisonomía de Alfonso, con cuya observación gradual pasando del asombro, parecía inmu-

construyeron en CÓRDOBA en el Diciembre anterior. Ferviente se observó en el ánimo de los a estos cultos, cuyo respetuoso amor á su excesa Compatrona.

de encumio. Despues del acto referido que hacemos referencia, las invocaciones del templo fueron invadidas los concurrentes. Hasta la hora partida, ni el mas leve é insignificante motivo de desorden pudo advertirse contrario, la mas franca alegría entre los romeros, lo cual no nos causa estrés, porque estamos perfectamente prueba atañidos á que así sucede

vectorio de *U* eloquentia de ello, la vecindario de CÓRDOBA el mes de Junio, cuando mas de veinte personas, en forma de romería, trajeron la imagen á su Santuario. El lunes, martes y miércoles, en cuyo dia terminan los cuatro primeros de la novena, no ha sido tan numerosa la concurrencia como el Domingo, por lo desapercibible del tiempo. Estos cultos continuarán mañana y los siguientes dias festivos, según costumbre.

—Escolares.—Terminadas las vacaciones de Pascua, han vuelto á retomar sus tareas los jóvenes estudiantes en los establecimientos públicos de enseñanza. Suponemos vendrán dispuestos á adelantar los días perdidos, sacando el provecho posible de las lecciones de sus dignos maestros, y que no olvidarán se acerquen á grandes pasos el término del curso y con él la fecha en que han de demostrar sus adelantos ante los tribunales de examen, llevando con la nota que obtengan la satisfacción ó el desconsuelo á sus amantes padres, muchos de los que hacen inmensos sacrificios para ponerlos en camino de un porvenir que podrá ser mas ó menos halagüeño, según la aplicación que demuestren. A estudiar, pues, que tiempo sobrado tendrán después de disfrutar de descanso, máxime si un premio les proporciona la satisfacción natural, además de la consideración de los que les dieran el ser, y la de sus maestros y compañeros.

—Embalosado.—Se ha conocido el de un trozo de la calle de Espeso, que bien lo necesitaba. Pues ade-

lante. —Caja de ahorros.—Las imposiciones hechas en este útil establecimiento el domingo último, fueron 61 por continuación y 5 novedades, ingresando la suma de 24028 reales. Se satisficiero 13730 28 á 17 impresentes, 2 de ello por saldo.

—Recargo.—Según edicto de la Alcaldía que publicaremos mañana, lo sufrirán los que se halten concertados con la Hacienda para el impuesto de consumo, por las fincas que cultiven, si no satisfacen el importe del cuarto trimestre antes del dia 15 del corriente mes.

—Colegio.—El de Abogados de esta capital, por medio de su junta de gobierno, se ha adherido á la petición que otros han hecho para creación de Audiencias de lo civil en las capitales de provincia. Es una reforma hace tiempo reclamada por la buena administración de justicia.

—De interés.—De tal concepto la circular inserta en la Gaceta del dia 29 de Abril próximo pasado, por la cual se admiten á don Ramón Felipe los voluntarios que presente para completar el número de 400 mandados embar-

— 78 —  
guian atrás se quedaron esparcidos y madres al notar que sus huellas iban señalándose con sangre sobre el terreno.

Las gentes de armas que se movían en todas direcciones, y cuya mayor parte rodeaban el estrado, tienda de las Justicias, no solamente se sorprendieron de la entrada á carreras de Alfonso, que ni pensaron evitar, si no que llamada su atención por los de fuera sobre las manchas de sangre que dejaban las huellas del inocente atónito y mudos lo siguieron hasta penetrar en la tienda de las Justicias.

Los alcaldes, regidores, alguaciles y los notables que allí se hallaban, igualmente quedaron sorprendidos á la llegada de Alfonso, y él fué el asombro, que sucedió el silencio, hasta que lo interrumpió el recién llegado, diciendo:

—¡Es una infamia! ¡Es una injusticia! El castigo del cielo será horribil.

## — 72 —

Solo quedaban en pie la torre de Defensa y la gran torre Troyana. En este ya habían ocupado los piqueros y cordoneros más de una hora en soñarla, y se iban á preparar al empleo para su derribamiento, cuando se percibe un movimiento oscilatorio en las multitudes curiosas que coronaban las colinas, y muchas gentes avanzan al camino de CÓRDOBA y seguirán á un hombre harapiento, demacrado, jadeante, que venía á todo correr en dirección de la villa.

Este hombre era nuestro perdido Alfonso, y tres de él siguieron algunos por curiosidad, por el camino de Santa Brígida, entrando en la población.

Miles de preguntas hicieron á Alfonso los que le seguían, pero él, continuando casi á carrera sin contestarles, seguía subiendo en dirección del castillo.

Llegado que fué á su puerta de entrada, penetró rápidamente por entre los soldados, y los curiosos que le se-

## — 77 —

taron terriblemente, se dirigió á Alfonso diciéndole:

—¿Eres tú, pues, el autor de estos dos asesamientos?

—Sí.

—Y por dónde llegaste á comunicarte conmigo en la torre de mi prisión?

—Penetrando en la mina que existe por el nacimiento del agua de la Fuente del Adalid.

—¿Qué mina es esa?

—La que conduce desde la Fuente del Pez hasta la gran Torre Troyana de este castillo, y que servía para el caso de que los defensores de él se vieran cercados, surtirse por esta parte del agua necesaria.

—Pasado mañana a las nueve y media se celebrará una función solemne a la Santa Cruz, en el Convento de religiosas del mismo título, en la cual predicará el señor don Manuel Rodríguez Pérez.

N. M. S. P. Pío VI, por su rescripto, dado en Roma a diez de Enero de 1792, ha concedido perpétuamente Indulgencia plenaria en favor de todos los fieles, que habiendo confesado y comulgado visitaron devotamente cada año la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Cruz de esta ciudad de Córdoba, en el día tres de el mes de Mayo, desde sus primeras vísperas, hasta el ocaso de el sol de dicho día, y allí rogaran a Dios Nuestro Señor por la paz y concordia entre los principes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Santa Madre Iglesia.

Para el uso de dicha indulgencia es necesario tener el Sumario de la Bula de la Santa Cruzada, pues así lo ha ordenado su Comisario Apostólico General, con fecha en Madrid a treinta y uno de Marzo de el mismo año.

Continúan los solemnes ejercicios del Mes de las Flores en la Iglesia Parroquial de Santiago, a las oraciones: los Domingos predicará el señor don Mariano Amaya y Castellano.

—Pasado mañana se celebrará en el Santuario de Santo Domingo de Scalcio, extramuros de esta ciudad, la solemne función de Iglesia que a la Santa Cruz dedica anualmente la fervorosa hermandad del glorioso San Alvaro de Córdoba, y en la que predicará el señor don Antonio Delgado López.

—Mañana quinto día de solemne u

ven a María Santísima de la Concepción de Linares, en su histórico santuario extramuros de esta capital. Nuestro Excelecísimo Ilmo. Prelado concede

40 días de indulgencia por cada uno de los actos que los fieles practiquen con devoción, rogando por las necesidades de la Iglesia. Hay además concedidas otras muchas por Emmos. Cardenales, M. R. Arzobispos y R. Obispos a los que se inscriban en esta Real Asociación.

rezaren ante su sagrada Imagen, 6 contribuyan con sus limosnas a promover el culto.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

### Primer aniversario.

El Sr. D. Manuel Molina, Rector y Cura propio que fué de la Parroquia de los Santos Nicolás y Eutasio de la Ajerquía de esta ciudad, falleció el dia 3 de Mayo de 1885.

D. E. P.

Las misas que se celebren los días 2, 3 y 4 de dicho mes, por los RR. PP. Misioneros del Corazón de María, en la Iglesia de los P.P. de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Se suplica a sus amigos lo encu

rienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren el Lunes trae del presente mes, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. Doña Dolores Gutiérrez de los Rios de Zapata q. e. p. d.

### Espectáculos.

#### SALON DE MORATIN calle de Jesús María.

Gran concierto de cante y baile flamenco.

A las ocho y media.

Entrada 1 real.—Sillas de preferencia 2 reales.

#### CAFE POPULAR Calle García Lovera.

Gran concierto de cante y baile flamenco por la compañía de

DON SILVANO FRANCONETTI.

A las ocho.

La entrada por el consumo.

### Sección comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizaciones del 29 de Abril  
Consolidado interior 58'85  
Amortizable, 75'60  
Ferro-carriles, 00'00  
Acciones del Banco, 388'50

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

los que  
Losa ante-  
jeron al suelo,  
contusiones. Fue-  
algunos transeuntes.  
turca.—Las heladas que  
en la Mancha han causa-  
do los considerables, asegurándose  
que solo en la provincia de Ciudad Real  
han pasado los perjuicios de 30 millones  
de reales: de Burgos también avisan  
encharcamiento en los sembrados, ha-  
ciéndoles desmercer y amarillecer, sien-  
do ello debido a las persistentes lluvias.  
Si a esto se agrega la presentación de la  
filoxera en el viñedo de algunos térmi-  
nos de la provincia de Murcia, sacare-  
mos la consecuencia de que el año agrí-  
cola principia malo.

—Pensamiento.—No hay rico  
que no se halte en el caso de la necesi-  
dad de recibir, ni hay pobre que no  
pueda dar.

—Aceite.—La entrada en Málaga  
de este líquido ascendió el miércoles a  
1880 arrobas, en 230 cajas, coti-  
zándose al precio de 34 reales y 50 cénti-  
mos en pueras y a 36 en bodega.

—Cambray.—Al pie de tu sepultura  
hallé de flores un prado: quisiera  
apurar sus perfumes, —y ví que estaban  
llorando.

—Aprobada.—Lo ha sido la per-  
mita de los maestros de las escuelas de  
Montemayor y Carcabuey, don Joaquín  
Aloaide y don Ildefonso de la Cruz Fernan-  
dez.

—Causas y efectos.—Ha sido  
presentado a disposición de la autoridad ju-  
dicial, por la guardia civil de la Carlota,  
un hombre natural de Fernan-Núñez,  
al que el dia 27 se le disparó casualmen-  
te una escopeta, causando una leve her-  
ida a una niña.

—Contrabuclones.—Del 1 al 2  
de este mes se cobrarán las de Guadal-  
cácer, Santa Eufemia y Fuente Tojar;  
el 4 las de Monturque y Villanueva del  
Río, y el 5 las del Capiro, Valenzuela,  
Dofia Mencía, Zaheros, Almedinilla,  
Santaella y Montalbán.

—Cayó.—Una pareja del puesto de  
la guardia civil de Hinojosa, recorriendo  
su jurisdicción, hace tres días, encon-  
tró en las inmediaciones de la Granja,  
en el sitio de la Membrilla, a un hombre  
llamado Rafael Hurtado Manso, vecino  
de Encinas Reales, el cual era conductor  
de una caballería, sobre la que llevaba  
dos seras con 304 cajillas de tabaco. La  
fuerza expresada, suponiendo que se  
trataba de un contrabando, condujo al  
hombre, a la caballería y al tabaco a  
disposición del administrador subalterno  
de aquella localidad.

—Presupuesto.—El municipal  
ordinario de Montalbán está a la vista  
hasta el dia cuatro.

—Nombramiento.—Se ha confor-  
mado la junta respectiva con el de auxiliar  
de la escuela de párvulos de La  
Rambla, hecho por el maestro de ella.

—Lechones.—Del cortijo deno-  
minado Cuadrado, término de Castro  
del Río, fueron robados la noche del 22  
del corriente quince de aquellos anima-  
les, de la propiedad de don Antonio Pra-  
dos. Las sospechas recayeron sobre dos  
criados de este que permanecieron en di-  
cho cortijo cuando se efectuó el robo.

En su consecuencia han sido detenidos  
por la guardia civil del puesto de dicha  
villa, y puestos a disposición del señor  
juez instructor del partido, a fin de que  
se averigüe si están o no complicados  
en el delito.

—Ferias.—La de Mairena ha sido  
muy concurrida de ganados, pero se han  
verificado escasos negocios por estar  
desconformes en los precios los vende-  
dores y compradores. En la de Sevilla,  
a pesar de los altos y sostenidos precios,  
dicen se hacen muy buenos negocios,

mostrando los ganados salud y robustez,  
descollando las cuerdas de don Pedro  
Gutiérrez, que presentó tres magníficos  
troncos, y don Vicente de los Ríos, de  
Arcos de la Frontera.

—La verdad en su lugar.—  
Se ha circulado la noticia de que corría  
el riesgo de ser pasado por las armas  
próximamente en Cataluña un joven  
malagueño hijo de un conocido jurista  
y hoy vemos en un colega de la  
ciudad vecina que no hay tal, puesto  
que la persona de referencia es hijo de  
un empleado de una casa particular,  
que ni posee el título de abogado, ni  
se halla inscrito en Colegio alguno.

trabaja pa-  
. Sirva de  
esta taurina  
fechos a los  
o de Miura  
mente ofre-  
estros. Fras-  
co estuvieron  
buyentes de  
el pensamien-  
to nacional  
ación y rebaja-  
ro-carriles. La  
ni se opon-  
ne desde hace algunos aña-

—Tarea.—Los de cont-  
Málaga se ha adquirido  
to de celebrar un con-  
para ocuparse de la uni-  
ja de las taifas de los i-  
de Córdoba a nada se ad-  
—Tránsito.—Conviven-  
cos en que se trabaja e-  
la confección de los fa-  
tos. Allí es donde lo du-  
embargo, solo se ocupa  
no tiene remedio. Poro  
venda los ojos.

—Obispado.—Se indi-  
para la archidiócesis de  
Burgos.

—Digimo obsequio  
de un autógrafo del  
Alemania, le ha sido e-  
Santidad León XIII un  
toral, digno del donante  
cibe, cuyo obsequio en  
mediación del Sumo Po-  
flicto surgió por lo de

—Crámaca.—Ha fa-  
cido en Málaga, tras horribles sufrim-  
ientos, una infeliz  
joven que fué herida  
el viernes Sa-  
por un tiro en  
ento, en un pue-  
sto de huevos de la cali-  
de San Juan.  
Llevaba pocos meses d-  
casada, y se di-  
ce estaba en cierta. En  
istece mucho el  
ones.

—Vacantes.—Hasta el 30 del mes  
actual se admiten sol-  
licitudes y demás  
documentos para la pro-  
visión de cinco  
vacantes en la  
Catedral de Granada.  
Cada uno de los  
término fijado se ver-  
de oposición. Tam-  
bién se encuentran  
en el mismo caso d-  
plazas de salmis-  
terial de Burgos,  
cuyo término para la  
oposición es el 17 del

—Terrible.—E-  
stá un exámen ense-  
estampa de San  
Jado, y le preguntan:  
—¿Quién es es-  
tó un rato, y exclamo

—Beneficio.—  
ta de oposito-  
res a los prime-  
el Cabildo Catedr-  
plazo hasta el 24  
de la edad fijada e-  
curso, para proveer,  
oposición, el beneficio  
Capilla de aquella Sa-  
ta Iglesia.

—Empleo.—Abril  
de ayer ha terminado  
villa, que ha estado m-  
nando la mayor an-  
esperar, merced a  
nuestro Ayuntamiento  
en proporcional-  
todo aquello que es  
localidad. Desde la  
la música y algunos  
que era llegada la  
costumbre estableci-  
memorial, el dia pri-  
traslación a esta villa  
Patrona Nuestra Se-  
en medio del mayor  
pueblo todo, que es  
plicable del tiempo, salió  
recibirla a las fueras  
haciendo su entrada  
res y aclamaciones, q-  
acordes de la música y  
meban un cuadro con-  
guiente día tuvo lug-  
giosa que el Ayuntamiento  
obsequio de nuestra Pa-  
pronunció un brillante  
discurso el señor Cur-  
José Pérez Abril, quien  
se a las tristes circun-  
desgracia hoy le rodean  
mo siempre, satisfaciendo  
del Ayuntamiento, que  
el mitón, terminando  
un espléndido refresco q-  
poración ofrecid a todo e-  
que todos los vecinos ha-  
tados. Anoche se verifi-  
que también el Ayunta-  
iendo todos los aficiona-  
corriendo las calles de Pe-  
bastián, Pozuelo, Capitá-  
Flor, Tránsito, Plaza de  
las casas estaban adorna-  
y brillantes iluminacio-  
este acto, el Pbro. don  
Conde ocupó la cátedra  
Santo, y pronunció un elo-  
so adecuado a aquella fea

—Con el dia  
la feria de esta  
y concurrido, rei-  
, como era de  
operación de  
no descanso  
administrados  
a esta  
de la víspera,  
anunciaban  
Significando la  
a este tiempo in-  
tuvo efecto la  
de la Virgen y  
de la Estrella,  
entusiasmo del  
bar de lo desapa-  
como siempre a  
de la población,  
a medio de vito-  
se unidos a los  
los cohetes, for-  
mavos. Al si-  
a función reli-  
ento celebra en  
trona, en la que  
y bien meditado

Económico don  
sobreponiéndo-  
anios que por  
estuvo feliz co-  
o así los deseos  
había confiado  
esta fiesta con  
la citada cor-  
pueblo, puesto  
bien sido invi-  
a la procesión,  
y bien meditado  
Patrona, ra-  
za de San Se-  
Torrefranca,  
Iglesia. Todas  
das con flores  
s. Terminado  
Juan Benítez  
del Espíritu  
Salve, Salve.

—Séptimo dia de octavario a Nuestra  
Señora la Divina Pastora, en la Iglesia  
de Capuchinos, con sermon.

—En la Iglesia Parroquial del Sa-  
vador se dirá todos los días la Missa Mayor  
a las ocho y media.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purificantes, ni gastos, por la deliciosa bálsama de salud, de DÚ BARRY, de Londres, la

### Revalenta arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, durando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralitias, tisus pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de sa, intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. —10,000 duraciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor católico Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons is-(A-ne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía dormir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padecía casi más. —DE CHASSELLES, condesa de Gourges».

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,849.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento ininterrumpido, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Núm. 46,270.—Señor Robert, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. Núm. 46,210.—El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastritis e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años. Núm. 46,218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Núm. 48,744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49,622.—Sr. Baldwin, del go-tamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y económico 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Riba, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Ayllón, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaros, 17.

### JARABO DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este preciosísimo medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tópicos, se emplea con admirables resultados en la cirosis y opilación, en las escrofúlulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin duda el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excepcionales cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que ha obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 13 rs. frasco. —Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores don Joaquín Vinent, San Fernando 48; Dr. María Verdú; don Barrio Villegas, Almagro; don Francisco Ayllón, Luján, y en las Droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marques y Urzúa.

### Compañía general de tabacos de FILIPINAS.

#### LA FLOR DE LA ISABELA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente en esta provincia

Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, CORDOBA.

### Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK

#### de clorato de potasa comprimidas

##### EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fétida del aiento y inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el exceso de tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TORAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

## Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del brillante que crece cada año, mientras que se ven cada vez más numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de que entran en la composición de nuestros huesos; 2º que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 3º Es el hierro natural; 4º Se asimila con más rapidez que las grajeas, en el empobrecimiento de la sangre, la anemia; 5º Los calambres de estómago, excita el apetito; 6º Es el hierro natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, en el empobrecimiento de la sangre, la anemia; 8º Los calambres de estómago, excita el apetito; 9º Los jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo muscular; 10º La sangre la coloración encarnada, y dá á la sangre la coloración encarnada.

Existe bajo forma de Solución y principales Farmacias y Droguerías.

Depósito General en París, 8, Rue Vivienne, y en las

Academias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de que entran en la composición de nuestros huesos; 2º que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 3º Es el hierro natural; 4º Se asimila con más rapidez que las grajeas, en el empobrecimiento de la sangre, la anemia; 5º Los calambres de estómago, excita el apetito; 6º Es el hierro natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, en el empobrecimiento de la sangre, la anemia; 8º Los calambres de estómago, excita el apetito; 9º Los jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo muscular; 10º La sangre la coloración encarnada, y dá á la sangre la coloración encarnada.

Existe bajo forma de Solución y principales Farmacias y Droguerías.

### UNA EXPOSICIÓN MAS, UN TRIUNFO MAS

#### LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES

#### MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que se concedió á la Industria

También participa al público que toda máquina SINGER lleva es una marca de fábrica en el brazo



y que deba evitarse de que todos los dátiles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de maquinaria, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inutil.

#### A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 6.—CÓRDOBA

#### Aparatos eléctricos

#### ILDEFONSO SIERRA. PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinal, campanillas eléctricas, aparatos de ópticos y tubos acústicos, instalación de gabinetes de física y línea y telegáficas y teléfonos.

Manual y catálogo ilustrado con 130 dígitos y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias 2,50 francos de porte.

Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

**OPRESIONES**  
CATARROS CONSTIPADOS  
Aspirando el humo, el nervioso facilita la expulsión de los órganos respiratorios. Venta por mayoral 3, Enero 1900, en las principales farmacias.

**Arrendamiento.** Se hace desde el día 15 de enero de 1887, con cocinas, y desde San Juan en adelante de toda la casa en la calle Candelaria núm. 15, y en ella darán razón.

**Arrendamiento.** Se hace desde San Juan próximo de a gusto apartamentos independientes en la casa número 10 calle de Lora de Hoces. Del precio y condiciones informarán, Hornos de San Juan núm. 6.

**Venta.** Se hace de macehado de todas clases con plantas muy buenas y muy baratas, calle de los Leones núm. 11 y 13, desde la 10 á las cuatro de la tarde.

**Pérdida.** La persona que se hubiera encontrado un robo en cuentas blancas y cruz, y entre piezas de plata, desde la Catedral a la calle Medina, Corrala, y querer devolverlo á su dueño, que vive en la Puerta del Perdon núm. 40, recibirá una gratificación.

**Venta.** Se hace de una mesa de matrimonio, una mesa de comedor, una palera de cobre y otros varios muebles y efectos, a calle de Pescaderos, callejón Rizca número 16.

**Arrendamiento.** Se hace desde primero de Enero de 1887, el cortijo de la Galiana, situado en la campiña y término de Cañete de las Terres, con mas de 600 fanegas de total cabida. Del citado día y no se arrienda también el lugar del Pardo, que incluye las Ermitas Ambas filas a pie de tratar en la Secretaría del señor Marqués de Valdeflor, Jesus María 5.

**Realización.** En el almacén de maderas de José Alarcón, Campo de la Verdad núm. 16, se venden 1000 palos rodados de pino del país, de variadas dimensiones, á precios arreglados. También se arriendan los graneros de más de 500 fanegas de cabida cada uno.

Purificante.

Fortifican la sangre para el reumatismo.

Para los niños así es.

Si la eficacia es

EL UNGÜENTO.

Es un remedio infalible para los males de piernas; llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍOS, TOSAS.

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraidos junturas rígidas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, LONDRES.

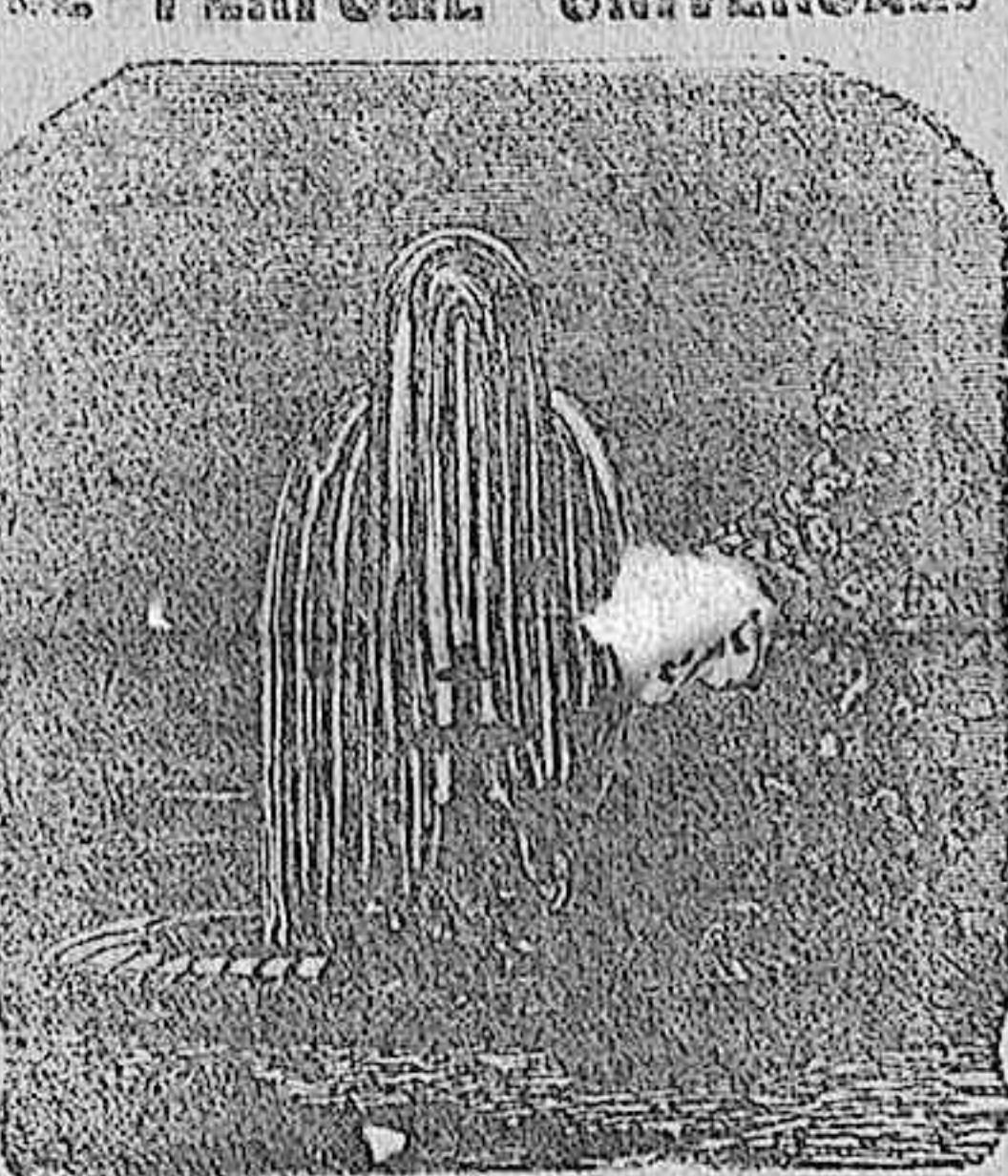
y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rotulios de cada caja y Pote, si no llevan la dirección, 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

### Agua, Polvos y Pasta Dentífricos

del  
**Docteur PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
8, Place de l'Opéra, PARIS  
en todas las Droguerías y Perfumerías.

### EL PERFUME UNIVERSAL.



### AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tozudo, el Pafuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios, MURRAY y KEMP, Nueva York, y venta en todas las Perfumerías y Boticas.

### GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfemedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos Perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

Precio: 12 RIALES

Envíar en el rotulo á firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

### LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

DE J. BALDOMERO ALAMO

Letrados, 22

CORDOBA.

Gran surtido en todo lo concerniente á este ramo, en el mismo establecimiento se halla de venta la pequeña «Guía de Córdoba», ó sea «Guía del forastero en Córdoba», y el librillo de preguntas y respuestas «El Nuevo Adivino».

8-8

### Arrendamiento.

Desde el día 15 de enero de 1887, en adelante de la casa número 94 calle de Santa María de Gracia, núm. 16

calle del Romero; sin número calle de Doña Efigenia, y núm. 79 calle Alfonso XII, todas en esta ciudad.

Para tratar de sus rentas y condiciones con don Manuel Enriquez y Enriquez París.

8-1

Naranjas. Desde primero

de Mayo se vende la del lagar de Jesus en casa del propietario don

Manuel Sanz, Arevalos 29. También se vende por cien vagos dicho

lagar, dando antes aviso al dueño.

8-1

Pérdida. Se ha estraviado

un rosario desde la iglesia de San Nicolás de la Villa á la Trinidad, el Juves Santo. Para entregarlo en el Asilo de ancianos de Jesus Crucificado.

8-1

Los señores propietarios

colindantes de la casa calle de B

añez número 3 que quieran com

priar parte de terrero para au

ntar á los suyos, pueden pasar pa

ra su justo á la fonda calle de

Baldomero núm. 7, donde para

días.

8-4

Venta. Se hace del molino de Casillas; casa-horno plazuela de San Rafael núm. 11; el lagar del Bañuelo, San Lázaro Pan y pasas, San Pablo y la Agrupa dextera, tercio de esta capital. Está